face

FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION

FUNDACION SIN ÁNIMO DE LUCRO - NIT. 860.518.594-8

Tenjo, 29 marzo 2021

AQUIEN INTERESE

Asunto: Certificación Estados Financieros Año 2020

Los suscritos Representante Legal y contadora publica de la **FUNDACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA EDUCACION -FACE-** identificada con Nit: 860.518.594-8 nos permitimos declara que; para los estados financieros al 31 de diciembre del año 2020, allegados a esa entidad, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros. (Artículo 37 de la ley 222 de 1995).

Atentamente,

Carlos Alberto Jaramillo Calero
CC: 14.242.888 de Ibagué
Representante Legal

María Angelica Bermúdez Tavera
CC:52.078.137 de Bogotá
Contadora Pública T.P-76820-T

FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION - FACE
NIT 860.518.594-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 - 2019
(Expresado en Pesos Colombianos)

ACTIVO

	NOTAS	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	*Nota 3*	$ 700.749.210	$ 630.270.794
1105 CAJA		$ 1.500.000	$ 1.502.419
1110 BANCOS		$ 62.616.271	$ 235.392.398
1120 CUENTAS DE AHORROS		$ 98.155.404	$ 22.019.653
1245 DERECHOS FIDUCIARIOS		$ 538.477.535	$ 371.356.324
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	*Nota 4*	$ 116.463.789	$ 259.963.206
1305 ESTUDIANTES		$ 76.259.763	$ 78.733.495
1330 ANTICIPOS Y AVANCES		$ 22.797.025	$ 147.554.776
1365 ANTICIPOS A TRABAJADORES		$ 6.143.484	$ 706.207
1380 DEUDORES VARIOS		$ 5.266.801	$ 32.756.336
1710 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		$ 5.996.716	$ 212.392
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		$ 817.212.999	$ 890.234.000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	*Nota 5*	$ 3.189.852.824	$ 3.157.585.678
1504 TERRENOS		$ 959.399.999	$ 959.399.999
1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		$ 2.100.496.525	$ 2.100.496.525
1520 EQUIPO DE COCINA Y MANTENIMIENTO		$ 312.054.759	$ 236.027.577
1524 EQUIPO DE OFICINA		$ 76.736.742	$ 76.736.742
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		$ 312.756.731	$ 304.246.735
1532 EQUIPODE LABORATORIO		$ 1.294.306	$ 1.294.306
1540 EQUIPO DE TRANSPORTE		$ 145.760.845	$ 145.760.845
1592 DEPRECIACION ACUMULADA		$ (718.647.083)	$ (666.377.051)
PROPIEDAD DE INVERSIÓN	*Nota 6*	$ 1.135.445.322	$ 1.135.445.322
1905 TERRENOS		$ 1.086.578.090	$ 1.086.578.090
1920 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		$ 48.867.232	$ 48.867.232
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		$ 4.325.298.146	$ 4.293.031.000
TOTAL ACTIVO		$ 5.142.511.145	$ 5.183.265.000

Las Notas 1 a la 13 forman parte integral de los Estados Financieros

CARLOS ALBERTO JARAMILLO C.
Representante legal

MARIA ANGELICA BERMUDEZ T.
Contador Público
T.P No. 76820-T

MONICA DELGADO QUEVEDO
Revisor Fiscal
T.P. 81522-T
(Ver Dictamen Adjunto)

FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION - FACE
NIT 860.518.594-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 - 2019
(Expresado en Pesos Colombianos)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	NOTAS	2020	2019
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS	*Nota 7*	$ 66.469.756	$ 44.007.668
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		$ 9.910.842	$ 3.375.565
2365 RETENCIONES EN LA FUENTE		$ 1.325.590	$ 4.194.591
2368 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO		$ 194.925	$ 697.912
2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		$ 19.909.597	$ 22.005.800
2380 ACREEDORES VARIOS		$ 35.128.802	$ 13.733.800
BENEFICIO A EMPLEADOS	*Nota 8*	$ -	$ 10.296.037
2505 SALARIOS POR PAGAR		$ -	$ 679.361
2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS		$ -	$ 7.347.829
2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS		$ -	$ 349.081
2525 VACACIONES CONSOLIDADAS		$ -	$ 1.919.766
PASIVO POR IMPUESTOS Y TASAS	*Nota 9*	$ 21.438.702	$ 14.081.731
2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		$ 5.455.702	$ 2.654.731
2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO		$ 15.983.000	$ 11.427.000
OTROS PASIVOS	*Nota 10*	$ 146.982.519	$ 215.235.463
2805 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		$ 140.022.319	$ 202.520.340
2815 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		$ 6.960.199	$ 12.715.122
TOTAL PASIVO CORRIENTE		$ 234.890.977	$ 283.620.898
TOTAL PASIVO		**$ 234.890.977**	**$ 283.620.898**

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL		$ 1.000.000	$ 1.000.000
3140 FONDO SOCIAL		$ 1.000.000	$ 1.000.000
SUPERAVIT DE CAPITAL	*Nota 11*	$ 1.819.279.182	$ 1.819.279.182
3210 DONACIONES		$ 1.819.279.182	$ 1.819.279.182
ASIGNACIONES PERMANENTES	*Nota 12*	$ 2.349.660.895	$ 2.274.161.436
3315 ASIGNACIONES PERMANENTES		$ 2.126.640.820	$ 2.126.640.820
3316 ASIGNACIONES POR REINVERTIR		$ 223.020.075	$ 147.520.616
RESULTADO DEL EJERCIO		$ 7.976.066	$ 75.499.459
3605 RESULTADOS DEL EJERCICIO		$ 7.976.066	$ 75.499.459
3705 GANANCIAS ACUMULADAS -AFECTACION POR IMPLEMENTACIÓN NIIF	*Nota 13*	$ 729.704.025	$ 729.704.025
TOTAL PATRIMONIO		**$ 4.907.620.168**	**$ 4.899.644.102**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**$ 5.142.511.145**	**$ 5.183.265.000**

Las Notas 1 a la 13 forman parte integral de los Estados Financieros

CARLOS ALBERTO JARAMILLO C.
Representante legal

MARIA ANGELICA BERMUDEZ T.
Contador Público
T.P No. 76820-T

MONICA DELGADO QUEVEDO
Revisor Fiscal
T.P. 81522-T
(Ver Dictamen Adjunto)

FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION - FACE
NIT 860.518.594-8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
(Expresado en Pesos Colombianos)

		Por el Periodo Terminado al 31 DE DICIEMBRE 2020	2019
INGRESOS OPERACIONALES			
4160	ENSEÑANZA	$ 1.500.451.235	$ 1.623.661.427
4175	DEVOLUCION ENSEÑANZA	$ (18.092.444)	$ (4.800.470)
	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**$ 1.482.358.791**	**$ 1.618.860.957**
COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 511.802.937	$ -
7205		$ 511.802.937	
	EXCEDENTE BRUTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**$ 970.555.854**	**$ 1.618.860.957**
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION			
5105	GASTOS DEL PERSONAL	$ 1.097.939.516	$ 1.794.796.045
5110	HONORARIOS	$ 113.923.399	$ 40.643.666
5115	IMPUESTOS	$ 34.443.954	$ 37.657.781
5130	SEGUROS	$ 4.574.638	$ 8.953.968
5135	SERVICIOS	$ 28.783.420	$ 34.136.159
5140	GASTOS LEGALES	$ 67.810	$ 234.450
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	$ 9.767.136	$ 28.324.990
5155	GASTOS DE VIAJES	$ -	$ 1.724.722
5160	DEPRECIACION	$ 52.270.032	$ 53.729.427
5195	DIVERSOS	$ 18.332.428	$ 24.740.426
	TOTAL GASTOS	**$ 1.360.102.333**	**$ 2.024.941.635**
	EXCEDENTE O PERDIDA OPERACIONAL	**$ -389.546.479**	**$ -406.080.678**
INGRESOS NO OPERACIONALES			
4205	ACTIVIDADES CONEXAS	$ 433.026.250	$ 819.116.790
4210	FINANCIEROS	$ 20.342.128	$ 28.276.550
4220	ARRENDAMIENTOS	$ 23.841.636	$ 33.729.764
4250	RECUPERACIONES	$ 1.395.019	$ 2.198.369
4255	INDEMNIZACIONES	$ 4.911.253	$ 12.117.764
4265	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ 37.179.560	$ 4.606.351
4275	DEVOLUCIONES EN VENTAS	$ (25.676.319)	$ (12.904.722)
4295	DIVERSOS	$ 91.682.200	$ 4.764.948
4299	DONACIONES	$ 142.868.308	$ 153.819.212
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	**$ 729.570.035**	**$ 1.045.725.026**
GASTOS NO OPERACIONALES			
5305	FINANCIEROS	$ 10.854.189	$ 19.667.128
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	$ 8.214.991	$ 376.000
5395	DIVERSOS	$ 306.844.331	$ 541.447.030
5396	GASTOS NO DEDUCIBLES	$ 678.277	$ -
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**$ 326.591.788**	**$ 561.490.158**
	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO	**$ 13.431.768**	**$ 78.154.190**
5405	***PROVISION IMPUESTO DE RENTA***	$ 5.455.702	$ 2.654.731
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**$ 7.976.066**	**$ 75.499.459**

Las Notas 1 a la 13 forman parte integral de los Estados Financieros

CARLOS ALBERTO JARAMILLO C.
Representante legal

MARIA ANGELICA BERMUDEZ T.
Contador Público
T.P No. 76820-T

MONICA DELGADO QUEVEDO
Revisor Fiscal
T.P. 81522-T

(Expresado en Pesos)
Al 31 de Diciembre de 2020 Y 2019

DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	SUPERAVIT DE CAPITAL	RESERVAS ASIGNACIONES PERMANENTES	ASIGNACIONES POR REINVERTIR	EXCEDENTES ACUMULADOS (Conversión NIC-NIIF)	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 1o. Enero de 2019	$1.000.000	$1.819.279.182	$2.118.772.820	$0	$729.704.025	$155.388.616	$4.824.144.643
Traslado del excedente ejercicio anterior				$155.388.616		-$155.388.616	$0
Reinversion excedentes 2018			$7.868.000	-$7.868.000			$0
Excedente del ejercicio						$75.499.459	$75.499.459
Saldo al 31 de diciembre de 2019	$1.000.000	$1.819.279.182	$2.126.640.820	$147.520.616	$729.704.025	$75.499.459	$4.899.644.102
Traslado del excedente ejercicio anterior				$75.499.459		-$75.499.459	$0
Excedente del ejercicio						$7.976.066	$7.976.066
Saldo al 31 de diciembre de 2020	$1.000.000	$1.819.279.182	$2.126.640.820	$223.020.075	$729.704.025	$7.976.066	$4.907.620.168

Las Notas 1 a la 13 forman parte integral de los Estados Financieros

CARLOS ALBERTO JARAMILLO
Representante Legal

MARIA ANGELICA BERMUDEZ TAVERA
Contadora
T.P. No. 76820-T

MONICA DELGADO QUEVEDO
Revisor Fiscal
T.P. 81522-T
(Ver dictamen adjunto)

FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION-FACE
NIT 860.518.594-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO-Metodo Indirecto
(Expresado en Pesos)

	Dic-20	Dic-19
Actividades de Operación		
Excedente del Periodo	$ 7.976.066	$ 75.499.459
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación	$ 52.270.032	$ 53.729.427
Provisiones	$ -	$ -
Efectivo Generado en Operación	$ 60.246.098	$ 129.228.886
Cambios en Partidas Operacionales:		
(Aumento) Disminución en Activos:		
Cuentas por Cobrar Comerciales y otras cuentas	$ 143.499.417	$ 177.073.814
Otros Activos	$ -	$ -
Aumento (Disminución) en Pasivos:		
Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	$ 22.462.089	$ 3.643.421
Pasivos por Impuestos y Tasas	$ 7.356.971	$ 730.190
Beneficios a empleados	$ (10.296.037)	$ 5.701.447
Otros Pasivos	$ (68.252.944)	$ 67.939.196
Flujo de Efectivo neto en actividades de Operación	$ 155.015.594	$ 384.316.954
Actividades de Inversion:		
Compra Prop. Planta y Equipo	$ (84.537.178)	$ (163.804.137)
Actividades de financiación:		
Venta de Propiedad, Planta y Equipo-Vehiculos, Neto	$ -	
Aumento (Disminucion) Pasivos Financieros	$ -	$ -
Incremento de Efectivo	$ 70.478.416	$ 220.512.817
Efectivo al comienzo del año	$ 630.270.794	$ 409.757.977
Efectivo al final del año	$ 700.749.210	$ 630.270.794

Las Notas 1 a la 13 forman parte integral de los Estados Financieros

CARLOS ALBERTO JARAMILLO
Representante Legal

MARIA ANGELICA BERMUDEZ TAVERA
Contadora
T.P. No. 76820-T

MONICA DELGADO QUEVEDO
Revisor Fiscal
T.P. No. 81522-T
(Ver Dictamen adjunto)

FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION – Face
NIT.860.518.594-8
Notas a los estados financieros individuales
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en Pesos Colombianos)

Nota1 – Naturaleza de las actividades

La Fundación para la Actualización de la Educación – Face es una entidad sin ánimo de lucro radicada en Colombia identificada con el NIT.860.518.594-8 y ubicada en el municipio de Tenjo – 600 mts vía la Punta – Cundinamarca, donde desarrolla su objeto social, con personería jurídica vigente, reconocida mediante resolución 1222 del 29 de febrero de 1984 y expedida por el ministerio de educación identificado con el NIT. No. 800.063.126-1.

Es contribuyente de renta del régimen tributario especial, responsable de retención en la fuente a título de Renta e ICA.

Su objeto social es la "Educación en el amor para el desarrollo del ser". Adicional a esta actividad, la Fundación presta el servicio de cafetería y tiene contratado el servicio de transporte, natación, vaulting y equitación a sus estudiantes con terceros.

Nota 2 – Principales políticas y prácticas contables

Bases de Preparación

Los estados financieros han sido presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de presentación de la Fundación y preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y de Información Financiera (NIF) para PYMES y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 de 2013 y el Decreto Único Reglamentario (D.U.R) 2420 Y 2496 de 2015 los cuales aplica la Fundación como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIF para PYMES. De acuerdo con esta normatividad la Fundación presenta sus estados financieros comparativos de Situación Financiera, Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, junto con las Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION – Face
NIT.860.518.594-8
Notas a los estados financieros individuales
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en Pesos Colombianos)

Base de contabilidad de Causación

Face elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (devengo o causación). De acuerdo con lo anterior, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones de los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Frecuencia de la información

La Fundación para la Actualización de la Educación – Face, presenta conjunto completo de estados financieros (Incluida la información comparativa) de manera anual (cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre).

Hipótesis de Negocio en Marcha

La Fundación para la Actualización de la Educación – Face prepara los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha teniendo en cuenta los próximos doce meses.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Instrumentos Financieros

Face reconoce un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Al reconocer inmediatamente un activo financiero o un pasivo financiero, la Fundación lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, que puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios.

FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION – Face
NIT.860.518.594-8
Notas a los estados financieros individuales
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en Pesos Colombianos)

Para instrumentos financieros del activo relacionado con estudiantes, se evaluará cada uno de los ellos y de acuerdo con su clasificación se reconocerá el deterioro como se indica a continuación:

CATEGORÍA	MORA	% DETERIORO
A	0-90	0%
B	91-180	10%
C	181-240	35%
D	241-300	55%
E	300-360	75%
F	360 EN ADELANTE	100%

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo de **Face,** comprende el dinero en caja y depósitos a la vista, esto es cuentas corrientes, de ahorro en moneda nacional, certificados de depósito a término y depósitos fiduciarios.

Los equivalentes al efectivo de **Face,** son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalentes al efectivo cuando:

a) Sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo
b) Estén sujetos a un riesgo de cambios de su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere los 200 puntos básicos (2%).
c) Tengan vencimiento próximo, a 90 días o menos desde la fecha de adquisición

Cuentas comerciales por Cobrar

Se reconocen como Cuentas Comerciales por Cobrar, los derechos adquiridos por la Fundación en desarrollo de sus actividades en la venta de bienes y/o servicios, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Para el deterioro por impago de la cartera, **Face** ha constituido el comité económico que se encarga trimestralmente de evaluar los estudiantes con días de mora, sobre los cuales establecerá según su criterio el valor del deterioro por impago.

El comité económico estará integrado por el área administrativa de Face y miembros adherentes a la Fundación, el cual se reunirá mensualmente y sus decisiones quedaran registradas en actas independientes.

El comité económico evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos financieros que se midan a costo amortizado, en caso de que exista evidencia, se reconocerá inmediatamente una perdida por deterioro del valor en el resultado.

Propiedad, Planta y Equipo

Esta política se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como, a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo como son la contabilización de los activos, la determinación de su valor en libros, los cargos por depreciación y perdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Por lo tanto, **Face** reconocerá el costo o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

a. Es probable que **Face**, obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como propiedad, planta y equipo

b. El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad.

El costo o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo, será el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito (hasta 90 días y solo con un 0% de intereses), el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Face medirá todas las partidas de propiedad, planta y equipo, después de su reconocimiento inicial (después de adquirirlas) al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado así: Importe depreciable y periodo de depreciación. **Face** distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Se reconocerá elementos catalogados como propiedad. Planta y equipo, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de Activo	Criterio de reconocimiento	Costo de Adquisición	Vida Útil
Terrenos	Cumple con las condiciones del párrafo descrito anteriormente en los literales (a) Y (b)	Individual y/o la sumatoria en Conjuntos mayor o igual a 50 UVT	Vida útil infinita
Construcciones y edificaciones, (edificios, oficinas, almacenes, Bodegas, Etc.) y mejoras a las mismas	Cumple con las condiciones del párrafo descrito anteriormente en los literales (a) Y (b)	Individual y/o la sumatoria en Conjuntos mayor o igual a 50 UVT	70 años
Equipo de Oficina	Cumple con las condiciones del párrafo descrito anteriormente en los literales (a) Y (b)	Individual y/o la sumatoria en Conjuntos mayor o igual a 50 UVT	10 años
Maquinaria y Equipo	Cumple con las condiciones del párrafo descrito anteriormente en los literales (a) Y (b)	Individual y/o la sumatoria en Conjuntos mayor o igual a 50 UVT	7 años
Equipo de computación y comunicación	Cumple con las condiciones del párrafo descrito anteriormente en los literales (a) Y (b)	Individual y/o la sumatoria en Conjuntos mayor o igual a 50 UVT	10 años
Flota y equipo de Transporte	Cumple con las condiciones del párrafo descrito anteriormente en los literales (a) Y (b)	Individual y/o la sumatoria en Conjuntos mayor o igual a 50 UVT	12 años

Nota: Si el Costo de Adquisición de los activos anteriormente citados, es igual o inferior a 50 UVT, se reconocerán como activos, pero su depreciación se realizará de forma inmediata.

Propiedad de Inversión

Face la define como los terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos, que se mantienen por la organización o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Se debe medir por el costo, utilizando los mismos criterios de la propiedad, planta y equipo, incluyendo las propiedades de inversión adquiridas mediante contrato de arrendamiento financiero. Al cierre de cada fecha sobre la que se informa, se medirá las propiedades de inversión al valor razonable, y se reconocerá los cambios en el valor razonable en los resultados del período.

Beneficio a empleados

Esta política contable se aplica al reconocimiento y medición de los beneficios a empleados otorgados por **Face** a sus colaboradores.

Los tipos de beneficios a empleados comprenden:

a. Beneficios a corto plazo; son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual, los empleados han prestado sus servicios.
b. Otros beneficios a largo plazo son aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Los beneficios que otorga **Face** a sus empleados de acuerdo con documento interno del área de talento humano incluyen entre otros:

Beneficios a corto Plazo:

Entre estos se encuentran los Beneficios de la ley como Sueldos, Horas extras, recargos nocturnos, dominicales, festivos, el Subsidio de transporte, las Cesantías e intereses, Vacaciones y Primas legales.

Face define también que n**o son ingresos constitutivos de salario la** Alimentación, los Auxilios educativos, los Bonos de regalo por cumpleaños, las Primas extralegales y de vacaciones.

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que **Face** adquiera la obligación de pago. El valor reconocido será al costo.

Serán reconocidos, cuando un empleado haya prestado sus servicios a **Face** durante el periodo sobre el que se informa.

FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION – Face
NIT.860.518.594-8
Notas a los estados financieros individuales
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en Pesos Colombianos)

Impuesto sobre la Renta

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, tiene una parte exenta de impuestos sobre la renta, y presenta declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Provisiones y Contingencias

Esta política contable ha de ser aplicada por **Face,** considerando las actuales provisiones generadas por la Fundación a la fecha de la emisión de esta política. En el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política contable se deberán considerar las políticas de **Face** teniendo en cuenta las limitaciones sobre valorización posterior que se hayan efectuado. Se excluyen las provisiones por deterioro de activos que estarán cubiertas en otro documento de política contable.

La política será actualizada en el caso que las NIF aplicables tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política. Esta política se aplicará en la contabilización de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

La Fundación debe reconocer una provisión cuando el Representante Legal, a través del departamento de Contabilidad apruebe el registro si, y solo si, se cumplen las siguientes condiciones:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado.
- Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación.
- Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

Al no cumplir estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión. La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, Face efectuará una determinación del monto de manera cierta

y en los casos extremadamente excepcionales se realizará por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento.

Sin embargo, si no es posible su determinación, Face efectuará su revelación en notas a los estados financieros.

Hechos ocurridos después del cierre de los E.F.

Face, ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Face, revelara la siguiente información para cada categoría de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no impliquen ajuste:

La naturaleza de hecho y una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento de que no se puede realizar dicha estimación.

Dicha información a revelar reflejara información conocida después del final del periodo sobre el que se informa, pero antes que se autorice la publicación de los estados financieros.

Ingresos de actividades ordinarias

Face aplica el reconocimiento de ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

a) Prestación de los servicios educativos: Matriculas, Pensiones
b) Suministro de: Apoyos Educativos, ayudas didácticas, Carnet Estudiantil, Certificados, Derechos de Grado, Locker semestral, Seguro de Accidentes Anual, Taller de padres
c) Otros Ingresos: Arrendamientos y/o Alquiler, Rendimientos, Recuperaciones e Indemnizaciones por Incapacidades y donaciones.

Los ingresos corresponden a la entrada de recursos por las actividades ordinarias mencionadas en el alcance y **Face** se obliga a la prestación de todos los servicios de acuerdo a los contratos semestrales establecidos.
La reversión de un ingreso se hará por cancelación del contrato en caso fortuito o justa causa antes de la terminación de este.

FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION – Face
NIT.860.518.594-8
Notas a los estados financieros individuales
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en Pesos Colombianos)

El reconocimiento de ingresos se aplica por separado a cada transacción con el fin de reflejar la esencia de cada operación y se miden a valor razonable de la contraprestación.

Los ingresos por servicios educativos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación.

Face-, aplicara el reconocimiento de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias que provengan de las siguientes transacciones y sucesos:

a. **Prestación de los Servicios Educativos**

Face prestará sus servicios de educación preescolar, básica primaria y básica secundaria.

Los padres o acudientes de los estudiantes beneficiarios asumirán un pago semestral de una (1) matrícula en enero de cada semestre escolar y cinco (5) mensualidades de febrero, marzo, abril, mayo, junio. En el segundo semestre, asumirán el pago de la matrícula del segundo semestre, que se hace en el mes de julio y cinco (5) pagos mensuales en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

b. **Prestación de otros servicios como:**

1. **Transporte**: El servicio lo facilita a través de un Contrato con una Empresa de Transporte legalmente constituida para garantizar la movilidad de los estudiantes, por medio de vehículos apropiados en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios y que está regulado y vigilado por el estado; quien ejercerá el control y la vigilancia necesaria para su adecuada prestación, según resolución 0003068 de 15 de octubre de 2014.

   Se asumirá un pago de cinco (5) mensualidades por semestre y según corresponda se realizara el pago en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

2. **Cafetería: Face** conforme con sus lineamientos Institucionales y en coherencia con sus propósitos y valores, se encuentra comprometida con el bienestar y salud de quienes la integran y propone este plan dentro del proceso de mejoramiento continuo, controla los procesos actuales de preparación,

manipulación, almacenamiento y comercialización de alimentos de las diferentes concesiones de que tiene Face.

Establece y estandariza procesos y procedimientos de saneamiento básico que deben cumplir con los servicios de alimentos que presten sus servicios a Face.

Se asumirá un pago de cinco (5) mensualidades por semestre y según corresponda re realizará el pago en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

3. **Vaulting y Equitación: Face** prestara el servicio de vaulting, equitación, con personal calificado para tal fin, las clases se dividirán en :1 hora semanal, para un total de 4 horas al mes durante 10 meses(febrero a Diciembre); Se realizan actividades recreativas desde lineamientos pedagógicos, que permitan la construcción de auto concepto en cada uno de los estudiantes y apoyo al desarrollo personal y social de los participantes, Generar habilidades corporales a partir de la relación con un entorno natural, reforzar dispositivos comunicativos desde los diferentes tipos de lenguaje.

   Se asumirá un pago de cinco (5) mensualidades por semestre y según corresponda se realizará el pago en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

   Natación: Face prestará el servicio de natación, con personal calificado para tal fin, las clases se dividirán en: 1 hora semanal, para un total de 4 horas al mes

   Se asumirá un pago de cinco (5) mensualidades por semestre y según corresponda se realizará el pago en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

4. **Taller de Padres: Face** prestará el servicio de Taller de Padres, el cual se realiza dos sábados por semestre, enfocado a los Padres de Familia para ayudar con el proceso de cada estudiante, se asumirá un costo semestral.

5. **Salidas Escolares: Face** prestará el servicio de Salidas Escolares, basados en la Circular No. 0000015 de la Secretaria de Educación, del 09 de febrero de 2016, dar información a los Padres de familia o acudientes con antelación y su costo respectivo de la salida, contar con autorización escrita para la participación de sus hijos. Se asumirá el costo de la misma en el tiempo que se seleccione para tal actividad.

6. **Apoyos educativos: Face** prestará el servicio de Apoyos educativos, según necesite el estudiante para reforzar su proceso de aprendizaje, 1 hora semanal, para un total de 4 horas al mes durante 10 meses (febrero a noviembre). Se asumirá un pago de cinco (5) mensualidades por semestre y según corresponda se realizará el pago en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre

7. **Ayudas didácticas semestrales: Face** suministra a los estudiantes cuando inician su proceso, las ayudas didácticas necesarias para el desarrollo de sus estudios como: Libros Educativos, Internet y sala de informática para sus investigaciones, Impresiones y fotocopias según requerimiento del docente, Sala de Audiovisuales con los elementos que requieran para sus sustentaciones. Se asumirá un pago semestral en Enero y Julio del año en curso junto con el valor de la matrícula.

8. **Locker: Face** suministra a los estudiantes cuando inician su proceso un locker, para que depositen sus objetos personales ya que Face no asumirá la perdida de ningún objeto dentro de la institución, se asumirá un pago semestral en enero y Julio del año en curso.

9. **Carnet Estudiantil: Face** suministra a los estudiantes cuando inician su proceso el carnet estudiantil, documento con el cual se acredita como estudiante de Face. Se asumirá un costo anual.

10. **Seguro de accidentes: Face** suministra a los estudiantes cuando inician su proceso un seguro de Accidentes. Se asumirá un costo anual.

Face debe reconocer los ingresos por prestación de servicios en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIF para PYMES:

a. El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio pueda ser medido con fiabilidad.

b. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

c. Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

d. Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación.

Ingresos por donaciones

Se consideran donaciones aquellos bienes muebles e inmuebles que una persona jurídica o natural, transmite a título gratuito a favor de **Face**, que esta los acepta con el cumplimiento de la normatividad vigente.

REVELACIONES

Nota 3 – Efectivo y Equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
CAJA	$ 1.500.000	$ 1.502.419
BANCOS	$ 62.616.271	$ 235.392.398
CUENTAS DE AHORROS	$ 98.155.404	$ 22.019.653
DERECHOS FIDUCIARIOS	$ 538.477.535	$ 371.356.324
TOTALES	**$ 700.749.210**	**$ 630.270.794**

Nota 4 – Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar

El saldo de Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar al 31 de diciembre comprendía:

FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION – Face
NIT.860.518.594-8
Notas a los estados financieros individuales
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en Pesos Colombianos)

		2020		2019
CLIENTES	$	76.259.763	$	78.733.495
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	$	5.996.716	$	212.392
ANTICIPOS Y AVANCES	$	22.797.025	$	147.554.776
ANTICIPO A TRABAJADORES	$	6.143.484	$	706.207
DEUDORES VARIOS	$	5.266.801	$	32.756.336
TOTALES	**$**	**116.463.789**	**$**	**259.963.206**

Cartera de estudiantes: La cartera de estudiantes tiene un saldo de $ 76.259.763 de los cuales $40.401.231 corresponde a cartera superior a 90 días, $7.287.434 a cartera de 60 a 90 días, $14.887.633 de 30 a 60 días y $13.683.465 a 30 días.

Activos por impuestos corrientes: corresponde al pago anticipado del impuesto de Industria y comercio ($ 5.530.000) y Anticipo Renta por retefuente efectuada en el pago de rendimientos de la Fiduciaria Davivienda ($466.716).

Anticipos y avances: saldo por pagar de SL TOURS ($ 21.197.025), empresa que nos presta el servicio de transporte y quien realizo una compra de algunos bienes (televisor y vehículo) que teníamos como parte de pago de unos padres de familia. (Estaba haciendo pagos mensuales de $ 2.500.000, los cuales al empezar la pandemia se dejaron de efectuar pues se descontaban de la facturación y pidió plazo hasta cuando se le activara el contrato). Anticipo para Diana Gómez ($1.600.000) por compra de canguros con kit de bioseguridad para entregar a estudiantes y empleados.

Deudores varios: Arriendo de Santa Cruz por parte de Carolina Rey pendiente de los meses octubre, noviembre y diciembre.2020 ($ 5.266.801).

Nota 5 – Propiedad Planta y Equipo

El saldo de Propiedad, planta y Equipo al 31 de diciembre comprendía:

		2020		2019
TERRENOS	$	959.399.999	$	959.399.999
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	$	2.100.496.525	$	2.100.496.525
EQUIPO DE COCINA Y MANTENIMIENTO	$	304054.759	$	236.027.577
EQUIPO DE OFICINA	$	76.736.742	$	76.736.742
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	$	312.756.731	$	304.246.735
EQUIPODE LABORATORIO	$	1.294.306	$	1.294.306
EQUIPO DE TRANSPORTE	$	145.760.845	$	145.760.845
DEPRECIACION ACUMULADA	$	(718.647.083)	$	(666.377.051)
TOTALES	**$**	**3.181.852.824**	**$**	**3.157.585.678**

En el 2020 se invirtieron en computadores portátiles y memorias para docentes por valor de $ 8.510.000, los lavamanos para los protocolos de bioseguridad por $7.497.000, se legalizaron equipos de la cocina $ 40.561.844 e ingreso como activo la infraestructura de la lumbricultura $ 27.968.338 dada como parte de pago por la deuda de Yolanda Mahecha y Julián Acosta a la Fundación y a Juan Carlos Pellegrino.

Nota 6 – Propiedades de Inversión

El saldo de propiedades de Inversión al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
TERRENOS	$ 1.086.578.090	$ 1.086.578.090
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	$ 48.867.232	$ 48.867.232
TOTALES	**$ 1.135.445.322**	**$ 1.135.445.322**

Lote Cúcuta $ 404.679.000 (Lote vendido a FACE Cúcuta y quien efectúa abonos mensuales de $2.650.000 ingresando a contabilidad como anticipo de adquisición de activo). Esta en proceso de legalización la compra del lote.

Lote El Carmen $ 730.766.322 (Lote actualmente arrendado a la señora Carolina Rey).

Nota 7 – Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	$ 9.910.842	$ 3.375.565
RETENCIONES EN LA FUENTE	$ 1.325.590	$ 4. 194.591
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	$ 194.925	$ 697.912
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	$ 19.909.597	$ 22.005.800
ACREEDORES VARIOS (Aportes Pensión)	$ 35.128.802	$ 13.733.800
TOTALES	**$ 66.469.756**	**$ 44.007.668**

Costos y gastos por pagar: corresponde a los pagos de G4S $276.963, Celular $374.420, Capacitación Gestión documental $179.000 y Valencia Cristian $ 1.080.459, Juan Carlos Pellegrino Gómez $ 8.000.000.

Los anticipos y avances recibidos corresponden a matriculas y pensiones año 2021 por valor de $ 26.072.319 y pagos lote de Cúcuta $ 113.950.000 (43 cuotas de $ 2.650.000). Ingresos para terceros corresponde al saldo del fondo de solidaridad.

Nota 11 – Superávit de Capital

Comprende el valor total de las donaciones en efectivo a través del sistema financiero utilizadas por **Face** para el desarrollo de su objeto social.

Nota 12 – Asignaciones permanentes

Corresponde a los excedentes de años anteriores, los cuales han sido aprobados por la asamblea general ordinaria para una destinación específica.

A la fecha se encuentran pendientes de reinvertir $ 223.020.075 (año 2018 $147.520.616 y año 2019 $ 75.499.459)

Nota 13 – Ganancias Acumuladas – Afectación por implementación NIIF

Corresponde al valor de los ajustes realizados por la transición e implementación de las NIC-NIF para PYMES.

Bogotá, 16 de marzo de 2021

Señores
FACE
Miembros Consejo, Asamblea y Fundadores

Informe sobre los estados financieros comparativos 2020

He auditado los estados financieros adjuntos de la **FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION FACE**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

El Representante Legal y la administración son los responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para FACE, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la FUNDACION de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la FUNDACION. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Por otra parte, y sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, he evaluado si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar como Entidad en funcionamiento y me he comunicado con los responsables del Gobierno de FACE en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento

de realización de la auditoría planificadas y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de ella; de acuerdo a lo anterior considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los Estados Financieros comparativos al cierre de los años 2020 - 2019 presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION FACE a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Perteneciendo la FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION FACE al Grupo II.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2020 y 2019, la FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION FACE ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la FUNDACION ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cuestiones Claves de la Auditoria

En cumplimiento a la NIA 701 como Revisor Fiscal debo incluir la descripción de los riesgos considerados como más significativos durante el año 2020 y tratados en el contexto de la auditoria con el Gobierno Corporativo sin que ello implique expresar una opinión por separado. FACE como entidad sin ánimo de lucro - ESAL" y como se expresa en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995 establece que los administradores deben obrar de buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. En consecuencia, una de las actividades que deben desempeñar los administradores es la de analizar, identificar, evaluar, prevenir y gestionar los diferentes riesgos que puedan afectar a FACE, de manera que se adopten las medidas correspondientes, al respecto la Fundación tiene pendiente la aprobación de algunas políticas por parte de la Administración.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

a) La contabilidad de la FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION FACE, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados y Junta Directiva.
c) La correspondencia se conserva adecuadamente y el procedimiento documentado se encuentra sujeto a la aprobación por parte de la administración.

d) Los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas electrónicas emitidas por los proveedores.
f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. FACE no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
g) El Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo SG-SST se está implementando y liderando desde la administración, a la fecha no tenemos por escrito un grado de avance que nos certifique ninguna entidad, para el año 2021 se espera la certificación por parte del ARL directamente.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, emití informes, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3.000 aceptada en Colombia.

Opinión sobre el funcionamiento de la Fundación en el Sector

La FUNDACION PARA LA ACTUALIZACION DE LA EDUCACION FACE, perteneciente al sector de Educación, bajo un programa especial de educación, legalmente aprobado por la Secretaria de Educacion de Tenjo y Cundinamarca, ha tenido durante el año 2020 un decrecimiento sustancial superando el 25% con respecto a los años anteriores. Este decrecimiento va directamente proporcional, a raíz de la pandemia mundial por el COVID-19, las matrículas de los estudiantes se vieron disminuidas como también el retiro de los estudiantes antiguos, lo anterior por razones netamente económicas en las familias lo que llevo a tomar estas decisiones, al igual por la falta de las clases presenciales. Para el 2021 se espera y ya se ha visto en el transcurso de estos meses, que ha incrementado este número de estudiantes y las familias vuelven a creer con la presencialidad y la continuidad de la filosofía de FACE. Lo anterior no ha alterado el negocio en marcha, la Fundación continua con sus ingresos aunque disminuidos, pero aun así no ha permitido el decaimiento ni en su capital humano ni en infraestructura física y los clientes (estudiantes y padres) sin inconvenientes para el proceso, tan solo el distanciamiento social llevo a cierres de aulas e instalaciones del Colegio **pero FACE en su esencia no dejo de ser el Ser ni el Hacer para su comunidad.**

Atentamente,

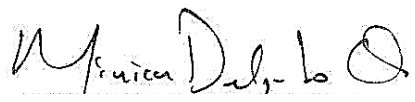

MONICA DELGADO QUEVEDO
REVISOR FISCAL
T.P. 81.522 - T